Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

S/C

Versión Taquigráfica N° 1574 de 2008

RAPAL - URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de junio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Carlos Enciso Christiansen y Hermes Toledo Antúnez, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Richard Charamelo, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Carlos Maseda y Homero Viera.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Jorge Patrone.

INVITADOS: Señora María Isabel Cárcamo y señor Flavio Pazos.

SEÑOR PRESIDENTE (Enciso Christiansen).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir a la señora María Isabel Cárcamo y al señor Flavio Pazos, integrantes de RAPAL Uruguay, quienes por nota enviada el 5 de mayo solicitaron ser recibidos, fundamentalmente, para referirse al libro denominado "Soja transgénica y sus impactos en el Uruguay. La nueva colonización".

SEÑORA CÁRCAMO.- Agradecemos que nos hayan recibido.

Efectivamente, venimos a la Comisión para dar un pantallazo del libro y concentrarnos en los impactos que está causando este cultivo en Uruguay. Este es el primer libro que ha recopilado información, desde la Universidad de la República y el INIA. Toda la información está muy bien documentada y los actores que participaron en su elaboración son personas reconocidas. Hago esta aclaración porque muchas veces se dice que las ONG hacen cosas sin haber fundamentado su información.

Como dije, este es el primer libro que se edita en Uruguay referente a este tema, pero nosotros tenemos información de lo que ha pasado en Argentina con este cultivo. De pronto no se pueden comparar los efectos porque en Argentina hay casi 16:000.000 de hectáreas de soja transgénica y en Uruguay tenemos medio millón de hectáreas plantadas. Cuando mencionamos la cantidad de hectáreas plantadas aquí se nos dice que en Uruguay todavía hay mucho terreno, pero para nosotros ya es bastante, sobre todo cuando esto está asociado a un paquete tecnológico que incluye a los agrotóxicos; hasta el momento se han utilizado miles de

toneladas. Debemos tener en cuenta el tipo de cultivo que se está haciendo y los efectos que se están produciendo.

SEÑOR PAZOS.- Nuestra intención era acercar este material de primera mano, en el entendido de que es la primera vez que se recopila en forma sistemática la cantidad de investigación que se ha hecho en el país sobre lo que ha implicado el proceso de "sojización" en Uruguay.

Asimismo, nos gustaría referirnos a los impactos que está teniendo el cultivo de soja, más allá de que sea transgénico. Nosotros como organización estamos en contra de los cultivos tránsgénicos por una cantidad de motivos, pero más allá de eso, la soja, por sus características agronómicas y por la forma en que se ha ido armando el complejo industrial y económico en el país, es un cultivo que está provocando y ha provocado una cantidad de impactos muy negativos a nivel ambiental pero, fundamentalmente, a nivel social y económico.

Quisiera comentar que hemos solicitado audiencias en distintas Comisiones y nos estamos entrevistando con Senadores y Diputados para saber si desde el sistema político se está barajando alguna medida o acción para atenuar o responder a algunos de estos impactos. Creo que cualquiera que lea la prensa y mire los informativos puede advertir que muchos actores políticos sea de quienes integran el Gobierno u otros cargos políticos expresan su preocupación frente al avance de la soja, por lo que notamos que es un tema que preocupa y está en el ambiente, pero no se visualiza ninguna medida concreta para poner freno o paliar algunos de esos impactos.

Si la Comisión está de acuerdo, nuestra idea es enumerar algunos puntos que figuran en el material que trajimos. Para empezar, el impacto más importante y relevante para ustedes, como Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, es el que tiene que ver con la degradación y la erosión del suelo, que está asociada en particular a los modelos de soja continua que son los más comunes en el país.

El libro documenta muy bien, basándose en estudios del INIA, los grados de erosión muy por encima de los mínimos tolerables, asociados a los modelos de soja continua. Por las características agronómicas del cultivo, en los esquemas de soja continua asociados a siembra directa, la tierra queda desnuda, desprotegida durante muchos meses a lo largo del año. El rastrojo de la soja se descompone muy rápidamente comparado con el de otros cultivos; entonces, cuando en un campo se hace soja continua hay cuatro o cinco meses en los cuales el rastrojo ya se descompuso, el suelo queda desnudo y comienza a erosionarse. Los índices de erosión, por escorrentía o por las lluvias son el doble o el triple de los que se pueden encontrar en cualquier otro esquema de rotación que pueda incluir también a la soja.

A la erosión del suelo se le debe agregar la contaminación por el uso masivo de agrotóxicos que hace este cultivo. El Glifosato es un herbicida al cual la soja que se planta en Uruguay es resistente; el año pasado entraron a Uruguay 10.000 toneladas, gran parte de las cuales procedían de China. Según la bibliografía científica, se trata de un herbicida extremadamente peligroso, sobre todo por los excipientes que traen las formulaciones comerciales, por todas esas otras cosas que vienen en el tanque que son realmente peligrosas, muchas de ellas cancerígenas, altamente persistentes en el medio ambiente y muy perjudiciales para la salud. Reitero: según cifras oficiales, de ese herbicida, del Glifosato, el año pasado entraron al país 10.000 toneladas y buena parte de esa cantidad era originaria de China, país que no tiene estándares industriales envidiables.

Además del Glifosato, se utilizan grandes cantidades de Endosulfán, un insecticida que es un COP, cuyo ingreso a la lista de productos prohibidos del Convenio de Estocolmo ya ha sido solicitado. Esto quiere decir que Europa está pidiendo que el Endosulfán se prohíba en todo el mundo y, sin embargo, este producto se utiliza cada vez más en el Uruguay.

Además del libro, vamos a dejar a la Comisión un informe que elaboramos nosotros analizando todas las cifras de importaciones de agrotóxicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El crecimiento de las importaciones de agrotóxicos en los últimos cinco o seis años está en el orden de los 5.000%, 6.000% o 7.000%.

Se usa el Endosulfán, que es un COP; se usa el Imidacloprid, conocido en Uruguay como "el gaucho", que hace unos pocos días fue prohibido en Alemania porque provocó la muerte de un tercio de todas las abejas en ese país. Hay una moción de prohibición del Imidacloprid en toda Europa, presentada por Alemania,

precisamente porque ha causado una cantidad de incidentes en Francia, Inglaterra, Canadá, de muerte masiva de colmenas.

A lo largo de este año, más de una vez han salido apicultores uruguayos a responsabilizar a la soja y sus agrotóxicos por una creciente mortandad de sus colmenas. El Imidacloprid, ese producto que hace menos de un mes se prohibió en Alemania, creció 7.500% en Uruguay en los últimos seis o siete años y nada indica que ese crecimiento se vaya a detener.

Podría seguir enumerando agrotóxicos; los más usados son productos que están prohibidos o en vías de prohibición en otros lugares y, sin embargo, aquí se usan cada vez más y su tendencia al alza es paralela al crecimiento del área sembrada con soja.

Muchos de esos agrotóxicos son altamente persistentes en el suelo, lo cual se suma a la erosión como impacto sobre la tierra. Por supuesto que también contaminan el agua, tienen un impacto muy negativo en la biodiversidad y en los mecanismos de control biológico, y eliminan una cantidad de insectos beneficiosos, lo cual hace que las plagas sean cada vez más severas, y que cada vez aparezcan nuevas plagas más resistentes.

SEÑOR CHARAMELO.- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a los invitados.

Da la casualidad de que varios de los que estamos aquí presentes integramos la Comisión de Ganadería del Parlamento Latinoamericano y el tema de la soja ha sido una constante en las distintas reuniones internacionales sobre ganadería, agricultura y pesca, en lo que refiere a los problemas socioeconómicos que provoca su plantación. Obviamente, hay visiones encontradas al respecto.

Es sabido que hay un instituto encargado de los eventos transgénicos que, dicho sea de paso, no funciona; está armado pero en la realidad no cumple función. Cuando uno se conecta con él, nadie lo informa ni nadie sabe nada.

Me gustaría separar un tema. Quisiera saber si ustedes apuntan a la no plantación de este cultivo o a minimizar sus riesgos. Digo esto porque como va la mano y la falta de alimentos a nivel mundial, es una utopía pensar que este cultivo va a dejar de ser plantado. Además, la rentabilidad que hoy tiene este cultivo es muy superior a la de cualquier otro rubro en el sector agropecuario. De hecho, tierras que en su momento estaban destinadas a la ganadería o a la lechería, hoy están destinadas a las plantaciones de soja. Yo decía hace unos días en la Comisión del Parlamento Latinoamericano que en Canelones nunca había habido plantaciones de soja, pero hoy existen.

Me parece muy interesante el tema de los agrotóxicos; dicho sea de paso, el Uruguay no tiene una legislación acorde a la realidad. En mi departamento, por ejemplo, no se sabe qué hacer con los residuos tóxicos, con los envases. La gente nos llama y nos dice que no sabe qué hacer. Los productores no saben cómo sacarse de encima el problema de los envases, que no es menor, y hoy en día no existe una política al respecto.

Me parece que el tema en cuestión, más allá de la viabilidad, de si erosiona un poco más o un poco menos el cultivo, es que en Uruguay se están empleando productos fertilizantes, agrotóxicos que no son utilizados en el resto del mundo. Como granjero puedo decir que desde que los supermercados empezaron a hacer análisis de los productos que entran a las góndolas hace cuatro o cinco años, una cantidad importante de agrotóxicos que se utilizaban en las granjas han dejado de usarse. Se establecieron parámetros estandarizados con la Comunidad Económica Europea; es decir, no se puede tener determinado grado de contaminación. Por lo tanto, una gran cantidad de productos utilizados en las granjas hoy se dejaron de usar.

Quisiera saber si ustedes han hecho alguna denuncia acerca de los productos tóxicos que se utilizan ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el organismo competente. Es decir, ¿ustedes tienen una propuesta alternativa a la que hoy existe?

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca puede escucharlos y considerar los datos que han recabado en ese libro, pero me parece que hay temas que deberían ser analizados en el organismo competente, como es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en cuanto a que hay productos prohibidos en el mundo y están siendo utilizados aquí.

En el país se están realizando experiencias en rubros que no tienen nada que ver con la soja y por la sola imposición de los supermercados que venden productos alimenticios, los productores no puedan utilizar esos agrotóxicos porque la verdura tendría residuos tóxicos que impediría su comercialización en plaza. ¿Cuál ha sido la respuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca teniendo en cuanto el relevamiento que ha hecho la Facultad de Agronomía al respecto, que ha constatado lo dañino de esos productos?

SEÑORA CÁRCAMO.- Quisiera aclarar algo.

Aquí hay una discusión acerca de qué es lo que nosotros queremos, qué es lo que Uruguay, finalmente, tiene que decidir. Ese es el tema que está sobre la mesa.

Por un lado, hay un paquete específico que va unido a los agrotóxicos, que es uno de los temas que tiene este modelo. Es fundamental el hecho de que RAPAL trabaje a nivel internacional por la eliminación de los agrotóxicos. Se enumeraron cada uno de los agrotóxicos que se están utilizando, que son muchos y ha habido un aumento masivo de ellos por el mismo modelo.

No vamos a entrar en la discusión de si el mundo necesita la soja para comer o no. Por supuesto, creemos que no.

Consideramos que este modelo se ha instalado en Uruguay y va a seguir aumentado cada vez más. En este momento hay casi medio millón de hectáreas plantadas, y tenemos entendido que está planificado que en un par de años más se llegue a cuatro millones de hectáreas. Esa es la información que nosotros tenemos.

Nosotros estamos aquí para presentar el trabajo y decirles qué está pasando, cuál es la información que nosotros hemos recabado. ¿Qué es lo que nosotros queremos en esta situación específica? ¿Qué es lo que ustedes quieren cómo políticos, como parte del Gobierno? ¿Qué es lo que se va a decidir frente a esto? ¿Es esto lo que queremos? ¿El uso masivo de los agrotóxicos? ¿La extranjerización de la tierra? Tema que no hemos tocado. En el libro claramente se dice que gran parte de estos productores son extranjeros, que hacen todo a través de computadora, que la generación de empleo es de cinco personas por mil hectáreas, que la ganadería y la lechería tiene entre veinte y veinticinco personas trabajando y este modelo solamente nos da cinco. Esto es lo que queremos transmitirle además del uso de los agrotóxicos.

En cuanto a la rentabilidad, que acaba de mencionar el señor Diputado, quisiéramos saber quiénes son los que se están llevando el dinero, quiénes son los que están realmente ganando, porque acá la tierra se está alquilando a extranjeros. ¿Quiénes son los que se llevan la ganancia? Son ellos. Se están llevando absolutamente todo, desde nuestras tierras hasta nuestras aguas y, además, la expulsión de la gente. El libro también documenta que hay una expulsión de personas y va a haber una expulsión mayor de ganaderos, como ha pasado en Argentina. Allí se ha producido una expulsión de la ganadería, de la lechería, básicamente, por el cultivo de la soja.

Esas son las cosas que realmente nos preocupan. ¿Esto es lo que nosotros queremos? Entonces, tomemos la decisión. Nos interesa trasmitirles esto.

Con respecto al uso específico de los agrotóxicos, por supuesto que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es el que decide cuáles se deben usar o no. En el país no se está usando nada que no esté permitido, pero eso no quiere decir que lo que está permitido no sea contaminante. Volvemos a repetir: aquí ha habido un aumento del uso de estas sustancias en grandes cantidades.

Quiero hacer un comentario con respecto a los envases. El problema no es si se recogen los envases o dónde los dejamos, si los tiramos en las orillas de los ríos o arroyos como pasó, si lavamos la maquinaria sobre el arroyo o lavamos el envase y luego mandamos a alguien para que lo recoja. No. El problema es que hay un uso impresionante de envases. Efectivamente, quizás, se esté cumpliendo con una ley que se sancionó con respecto a la recolección de envases. Personalmente, estuve en Rivera y vi el acopio, y la verdad es que deja mucho que desear.

SEÑOR VIERA.- En principio, no quiero meterme de golpe en la complejidad total del tema y dejo los aspectos químicos un tanto de lado ex profeso.

Quiero preguntarles, a propósito de los datos que ustedes volcaban, si tanto esos diecinueve millones de hectáreas destinados a la soja en Argentina seguramente manejan muy buena información, como nuestro medio millón de hectáreas están todos dedicados a la modalidad de soja continua o si, por ejemplo, en el caso del Uruguay, hay un porcentaje dedicado al cultivo de soja continua y otro tanto a otras formas del cultivo, y si sucede lo mismo en el vecino país. No sé si consideran la plantación de soja alternada con otros cultivos; quizás esa rotación, esa forma productiva, no sea la que cause mayor perjuicio. Me gustaría saber cómo se ajustan esas cifras, es decir si estamos hablando solo de soja continua o también de otras modalidades del cultivo.

SEÑOR PAZOS.- Tanto las cifras que se manejan en Argentina como el medio millón que tenemos en el Uruguay hacen referencia al área total de soja. Parte de ella está dedicada a la modalidad de soja continua y en otra parte la soja está integrada a esquemas de rotación.

El cultivo de soja continua en particular es el que más daña, el que toma visos aberrantes. Además, el esquema de soja continua es el que utilizan los arrendadores extranjeros que mediante "pool" de siembra y esquemas de negocios de ese tipo administran un campo vía "laptop, sin haber pisado nunca el lugar. Como es un cultivo de extrema rentabilidad, adoptan esa modalidad de soja continua durante cuatro o cinco años y luego se van, cuando logran rentabilidad en algún otro lugar o cuando el suelo ya no aguanta más.

Como lo planteaba el señor Diputado, sería un poco utópico esperar que se prohíba el cultivo de soja en el Uruguay. No es eso lo que nosotros venimos a plantear, pero sí lo que utópicamente quizás esperamos. Sin embargo, se podrían hacer muchísimas cosas. Tal vez somos mucho más pesimistas o vamos mucho más abajo que los ejemplos que se ponían. Nosotros tratamos de hacer todo lo que nos es posible en los distintos ámbitos de competencia, en los diferentes Ministerios y a nivel de la sociedad en general, por ejemplo, en los supermercados.

Se podrían estar haciendo algunas cosas con respecto a este tema simplemente poniendo un poco más de voluntad política para hacer cumplir la legislación vigente.

Recorremos mucho el interior, donde es muy común encontrar escuelas que tienen un patio de recreo delimitado por un muro, detrás del cual hay plantaciones de soja. La legislación vigente en el Uruguay prohíbe hacer fumigaciones aéreas a menos de quinientos metros de cualquier centro poblado o fumigaciones terrestres a menos de trescientos metros. Cualquier persona que tenga contacto con el campo sabe que no hay una plantación de soja, si no hay fumigación. Quiere decir que esas plantaciones de soja linderas a las escuelas están siendo fumigadas.

No sé si utilizaría el adjetivo "interesante" para referirme al problema de los agrotóxicos; más que interesante este es un tema extremadamente preocupante. Estamos hablando de niños que van a la escuela y que están siendo fumigados con productos hoy permitidos en el Uruguay, como también estuvo permitido el DDT, hasta que se descubrió que había que prohibirlo.

La legislación existe; las fumigaciones se pueden hacer a determinadas distancias, pero en la práctica sabemos que eso no sucede. Existen múltiples denuncias al respecto. Claro, de pronto, el Ministerio no cuenta con los recursos ni con los medios o, tal vez, no le da al tema la importancia que tiene como para poder controlar y sancionar en casos de infracciones a la ley.

Eso es algo que se podría hacer; no pensar en prohibir el consumo de soja, pero sí por lo menos asegurarse de que no se plante al lado de una escuela.

Como bien se decía, con la siembra directa, que en su momento fue algo revolucionario, la frontera agrícola se está expandiendo. Actualmente, se está plantando soja en Canelones. ¿Qué sentido tiene una legislación que habla de fumigación a quinientos metros de zonas pobladas en un lugar como Canelones, con la densidad de población que tiene? ¿Cómo se define una población en la legislación uruguaya? Yo puedo fumigar arriba de una escuela rural, porque la densidad de población que existe en ese lugar me lo permite.

SEÑORA CÁRCAMO.- Ya ha sucedido.

SEÑOR PAZOS.- Por supuesto que sucede.

La modalidad de soja continua en el Uruguay debería estar prohibida. Nuestro país tiene una ley de suelos que permite multar a quienes lo destruyen, que permite estimular un buen uso del recurso suelo. Eso es lo que motiva nuestra comparecencia; es un tema de estrategia de desarrollo para el país. Librado a la rentabilidad, el mercado no siempre asegura buenos resultados. Por supuesto que este cultivo es sumamente rentable; es lo más rentable, por lejos. Hoy es el cultivo que más se planta en el Uruguay, más que cualquier otro, porque es muy rentable. Claro, es rentable si quien lo planta no se tiene que hacer cargo de atender la salud de todas las personas a las cuales perjudica. De eso se hace cargo el Estado.

SEÑOR PATRONE.- Agradecemos la comparecencia de la delegación de RAPAL a esta Comisión para plantearnos, entre otras cosas, lo que entienden como una problemática. El Parlamento tiene como función, entre otras, la de escuchar las voces de alerta sobre temas que pueden ser, nos guste o no, elementos que debemos tomar en cuenta.

Creemos que el tema de los agrotóxicos es humana y ambientalmente un problema. Por lo tanto, hay que prestarle atención. Está bien que se nos reclame, al menos cada tanto, algo que si bien es tarea del Ejecutivo, también tiene que ser preocupación del Legislativo, porque este lugar, que es la Casa del pueblo, es el ámbito de resonancia de esas preocupaciones.

Han sido bastante claras las intervenciones previas acerca de lo que piensan, aunque algunos aspectos pueden haber quedado algo comprimidos. Estamos contestes de que la demanda es contra los agrotóxicos y no contra los agroquímicos cuando ellos son necesarios o beneficiosos. Eso está clarísimo; no vamos a adjudicar una posición errónea cuando nos fue manifestado de esa manera.

También está clara la posición con relación a la degradación de suelos, al problema de la erosión en función del modelo productivo de soja continua, que podría ser mitigado no solucionado mediante otras alternativas, como la rotación de cultivos, por ejemplo, plantando trigo para alternar con la soja. Estamos de acuerdo también con ese aspecto.

En cuanto a lo que se planteó sobre la fumigación, creo que, al igual que el tema de la extranjerización de la tierra, tiene mucho que ver con la conciencia social de quienes están utilizando estos mecanismos o haciendo estas plantaciones porque, más allá de todo, el gestor del suelo es el responsable de ese tipo de cosas y, nosotros, como Estado, somos responsables del control y de que no se tomen acciones que atenten contra la salud y el ambiente.

Es en este punto que nos surge la interrogante. ¿Estaremos necesitando algo que se podría llamar "policía ambiental o productiva" desde el punto de vista del control? No me refiero al agente con uniforme, que reprime; estoy hablando de policía en el sentido de vigilancia, control y aplicación de determinadas normas. Hay algunas que el mercado se ha dado a sí mismo como señaló el Diputado Charamelo, por ejemplo, en relación al control que pueden hacer las cadenas de supermercados. Muchas veces la exportación también limita, por la presencia o no de determinados productos. Pero estos no son elementos suficientes, aunque sí necesarios. Quizás, exista la necesidad de aplicar una política más agresiva. En esta Casa estamos aprobando varios proyectos de ley que tienen mucho que ver con esto, por ejemplo, el que se aprobó por último referido al ordenamiento territorial y al desarrollo sostenible. Pensamos que esto, conjuntamente con alguna legislación existente, va a permitir, por lo menos, poner sobre la mesa una nueva manera de mirar estas situaciones. No podemos ignorarlas y, precisamente, estamos trabajando en ese sentido. Pero sucede que a veces las realidades van más rápido que nuestras respuestas; lo reconocemos. No hay necesidad de autopropagandearnos o de autoproclamar que estamos haciendo todo perfecto; simplemente ocurre que muchas veces el ritmo de las inversiones y de las acciones de los particulares va más rápido que la propia acción legislativa y del Gobierno. Todos sabemos que esos desfases se producen.

Por último, recuerdo que en la época de la emancipación había una frase que hablaba de malos europeos y peores americanos. En este caso no podemos hablar de europeos ni de nada, porque quienes arriendan los campos no son los extranjeros sino los uruguayos; es decir, los propietarios de los campos son los que arriendan y son los que después hacen reclamos, cortan el tránsito, etcétera; además, son los mismos que fumigan. Entonces, en todo esto hay una gran problemática; hay una especie de "melange" como dicen los franceses de problemas que se superponen y se entremezclan. Por lo tanto, se hace necesario así lo recogemos y entendemos dar señales más claras al respecto, porque obviamente se trata de situaciones distintas.

Cuando se habla de extranjerización de la tierra, yo recuerdo la Revolución de 1870, la revolución del lanar, del cambio de la capacidad productiva del Uruguay, de la época de Latorre y sus muchachos, del alambramiento de los campos, del establecimiento de líneas ferroviarias, etcétera. En esa época estaban los Jackson, los Reyles, los Heber, es decir, toda gente extranjera, y hoy tenemos hasta Senadores herederos de esa situación; pero extranjeros eran mis abuelos. La extranjerización nos preocupa cuando no es una acción que tienda a radicar la gente sino que simplemente se utiliza como especulación; así como se especula con capital financiero, también se puede especular con la producción y con los campos. Ese es el tipo de inversión extranjera o de extranjerizaciones de la tierra que no nos interesa.

Desarrollo la temática en estos términos porque son aspectos que compartimos y, de repente, queda sobrevolando como que estamos enfrentados, y no es así. En este sentido hice la intervención, fundamentalmente para dejar constancia de que hay elementos que nos tienen preocupados y de que muchas veces los tiempos legislativos no son los mismos de la realidad, por lo que hay que tratar de acompasarlos para que no nos pasen por arriba

SEÑOR GUARINO.- Es muy interesante el planteamiento que se ha hecho. Por suerte, hay gente que se dedica a enfocar estos asuntos, que siempre son complicados; y, a veces, son labores ingratas porque no siempre son bien vistas por el mundo de la producción y por la gente que está en la de todos los días. El tema es complejo y nos hace bien que lo hayan presentado en esta Comisión.

No sé si ustedes podrían aportarnos legislación específica al respecto, es decir, de países que hayan profundizado en este tema, que hayan regulado la producción de soja, o la expansión agrícola, pues a nosotros esto nos interesa. Como legisladores podríamos dedicarnos a buscar esa información, pero lo planteo porque ustedes están en el tema específico.

Recién el Diputado Patrone habló de la ley sobre ordenamiento territorial que se votó en esta Casa la semana pasada. Creo que esa ley y algunas otras como la relativa al suelo podrían permitir encauzar determinado tipo de regulaciones, pero sin duda hay que tener en cuenta la complejidad de este tema.

El fin de semana pasado se realizó el Congreso de la Federación Rural, en el que participaron productores de todo el país, y si ustedes hubieran hecho este planteamiento, seguramente habrían recibido apoyo, porque allí la onda era la ganadería contra la soja, y no por la soja en si misma sino por erradicar algo que compite con la ganadería, aunque esta ha desplazado a miles de personas del campo.

Cuando se instaló el modelo ganadero extensivo uruguayo no había soja plantada, ni un eucalipto, y la ganadería, desplazó a decenas de miles de familias rurales. Me refiero a ese modelo extensivo que no precisa que los peones se eduquen; a lo sumo les pusieron una escuelita rural y después no importa que vayan a la enseñanza secundaria; importa en el discurso, pero en la práctica nunca se hizo nada para lograr que los hijos de los empleados rurales pudieran estudiar, pues la ganadería necesita solo que sepan andar a caballo y curar alguna bichera.

Ahí habrían coincidido plenamente con ustedes, lo que demuestra la complejidad de las cosas cuando se mezclan, coyunturalmente, determinados intereses. Pero, a su vez, en la declaración final declaran su gran preocupación por lo que se está tocando de la propiedad privada. La ley sobre ordenamiento territorial es vista con terror; tocan la propiedad; el interés general no puede afectar la propiedad privada. Ahora, no sé cómo quieren que regulemos las rentas, la producción de soja o el uso del suelo, si no se puede tocar la propiedad ni siquiera por el interés general. Entonces, en el discurso que dice una cosa pero, después, quienes redactan, son más cuidadosos. Es más: sectores que allí apoyaban ese discurso, en el Parlamento no votaron la mencionada ley sobre ordenamiento territorial. Quienes el domingo apoyaban fervorosamente declaraciones contra la extranjerización y la soja, hace una semana no votaron acá la ley sobre ordenamiento territorial, porque le metía la mano a la propiedad privada, y eso era intocable. Digo esto para mostrar las dificultades que tenemos con estos temas. Creo que se podría avanzar en cosas específicas lástima que no está el Diputado Charamelo; por ejemplo, en cómo regular los contratos de soja el Ministro Agazzi anunció que se está pensando en eso, en que haya una norma que amplíe la ley de suelos, que establezca regulaciones en cuanto al tipo de laboreo, a las rotaciones e, incluso, a los niveles de residuos en la tierra o a la fertilidad de la tierra.

Sé que el tema es muy difícil, porque al productor que le plantean una renta de US$ 200 o US$ 250 por hectárea en las zonas más marginales para la soja, como Cerro Largo y Treinta y Tres, pero aquí en las zonas agrícolas es mucho más la oferta se le hace muy atractiva y no le importa nada más, ya que con la ganadería ni haciendo las cosas de la mejor manera le sacan US$ 50.

Ahora, de repente, por ley podemos ayudar a regular esto, que por el interés general tengan la obligación de hacer determinado tipo de rotación o que tenga que haber cierto nivel de fertilidad cuando se retira el cultivo. Porque eso va muy medido; ellos fertilizan porque la soja rinde más fertilizando, pero en la ecuación económica no importa que rinda más: si conviene echar menos fertilizante, que rinda menos y esquilmar más, ellos lo hacen. Si existiera una legislación que, al margen del contrato individual, ampare al productor, este podría reclamar a aquel que se fue y le dejó tantas o cuales partes de fósforo en el suelo o de materia orgánica.

Nosotros conocimos el libro. No he tenido oportunidad de leerlo en profundidad, porque me lo entregaron hace muy poquitos días, pero he estado mirando algunos capítulos que me interesaban. Sería de buen recibo en esta Comisión la información complementaria que puedan tener en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco los aportes que están haciendo, porque, sin lugar a dudas, este es un tema que interesa y preocupa. Yo creo que la línea de razonamiento que han ido llevando los compañeros Diputados ha sido muy esclarecedora en cuanto a la complejidad de este asunto. Es un tema sumamente complejo y nosotros, como gobernantes, tenemos la obligación de atender todas las facetas, todo el abanico amplísimo que genera esta situación.

Quiero comunicar que el Diputado Guarino conoce mucho el tema. Por la década del ochenta yo fui sojero y Guarino era uno de los estudiosos, junto con otro ingeniero agrónomo del este del país, en lo que tiene que ver con el control biológico, con la aplicación de insecticidas y con su selectividad. Me refiero tanto a lo que ustedes llaman, con propiedad, agrotóxicos, que son como bombas atómicas que matan todo, como también a los que son selectivos, que matan solamente lo que queremos; en el caso concreto de la soja, la lagarta. Los que no son selectivos matan a los enemigos naturales de la lagarta. Esta es una anécdota para ilustrar que Guarino no está improvisando, que conoce el tema, junto con Pablo López, pues han estado preocupados por este asunto desde la década del ochenta.

Sin lugar a dudas, en estos últimos tiempos la soja ha tenido un vertiginosa e impresionante aparición, y me atrevo a decir que ha sido "depredadora" entre comillas de los otros cultivos. Pero tampoco todo es blanco y negro. Creo que en eso coincidimos, y por eso es que yo me voy a quedar con lo que ustedes dijeron al comienzo acerca de buscar mecanismos legales de control, y de legislar, si es necesario, para mitigar daños y encauzar un cultivo, porque utópico es pretender eliminarlo de la faz de la tierra, y del Uruguay en particular. Se pueden hacer cosas; el Gobierno y todos nosotros estamos conscientes de ello.

Quizás sean necesarios los alertas, como están ocurriendo en la zona del litoral no tengo duda y plantear, como ustedes lo hacen, cosas muy concretas que nos obligan a pensar y a trabajar en el sentido de implementar cuestiones que apunten al objetivo principal que se está planteando.

También podríamos hablar de algunas cosas más concretas en cuanto a soluciones, por ejemplo para la erosión. En nuestra época como agricultores el Banco República financiaba los cultivos y nos exigía determinadas cuestiones, como las curvas de nivel, que permitían mitigar ese tipo de cosas; también nos alertaba sobre la forma de arar, que no debía ser a favor de la pendiente. En ese sentido, viniendo de una zona que no era agricultora por excelencia, cuando me acercaba a Canelones me impresionaba cómo sus habitantes, que tenían toda una historia de agricultores, araban en el sentido de la pendiente; en cambio, nosotros, quizás por ser más nuevos en esto, sabíamos que eso no se podía hacer.

Hay muchas cosas en las que trabajar; pero no quiero extenderme demasiado sino compartir con ustedes la preocupación. Toda la información que nos quieran hacer llegar a través de los mecanismos de la tecnología, como el correo electrónico, nos será de mucha utilidad.

SEÑOR PAZOS.- Por supuesto que toda la información de la cual disponemos se la haremos llegar permanentemente.

Quisiera hacer un pequeño comentario en relación a lo que planteaba el Diputado Guarino. Nosotros creemos que se puede actuar a nivel de la legislación por dos lados en forma paralela. Por un lado, tratando de minimizar o mitigar algunos de los aspectos más negativos que pueden estar asociados con el cultivo de la soja a nivel del suelo con esquemas de rotación, etcétera, y, por otro que es un poco la respuesta cantada hoy por hoy cuando se habla de legislación en torno a la soja, y que es el motivo del conflicto en Argentina, en lo que respecta a los enormes niveles de rentabilidad que tienen esos cultivos. Son millones y millones de dólares que salen del país por año que perfectamente podrían estar gravados o formar parte de algún mecanismo de distribución, porque, en última instancia, esas enormes rentabilidades se logran haciendo uso de recursos que son de todos nosotros. El suelo degradado no es del ganadero que corta el tránsito aquí, que es el dueño formal; son recursos naturales del país, y el Estado estratégicamente debe velar por su conservación, más allá de quién sea el dueño. Esas enormes rentabilidades salen de toda esa riqueza. El Estado perfectamente podría sacar plata de ahí y financiar unos cuantos planes de emergencia, por ejemplo, poniendo un impuesto muy chiquito a la rentabilidad de la soja de hoy.

SEÑOR PATRONE.- Es claro que este tema de la soja excede largamente la preocupación local. Recuerdo la situación del norte del pantanal, en Mato Grosso Do Sul: a principios de este siglo XXI venía produciéndose una transformación de la selva, se talaba a razón de un millón de hectáreas anuales para transformarlas en cultivo de soja.

Recuerdo haber visto fotografías de este proceso que eran francamente aterradoras. En ellas se veían hileras de tractores preparando los cultivos, que estaban uno al lado del otro, ocupando una longitud que superaba largamente los tres o cuatro kilómetros. Imaginen tres o cuatro kilómetros de tractores alineados y avanzando simultáneamente; era una imagen un tanto apocalíptica. Eso también puede ser llevado a lo que sucede en Argentina, que tengo entendido que la renta por hectárea para producción de soja anual alcanza los US$ 600. Por lo tanto, estamos ante un tema que trasciende las fronteras y que es muy importante. Además, debemos considerar que las experiencias de los vecinos nos pueden servir para trabajar al respecto.

SEÑORA CÁRCAMO.- Quisiera referirme a las legislaciones que conocemos de otros países relativas al cultivo de soja. Nosotros sabemos que se está intentando hacer zonas libres de transgénicos. Eso podría hacerse en Uruguay, tal vez en el departamento de Canelones, teniendo en cuenta que es una zona poblada, agrícola y en donde se produce gran parte de los alimentos que se consumen en todo el país. Por un lado, nuestros alimentos están siendo fumigados y, por otro lado, se está quitando la posibilidad de producirlos. Hace unos días nos comentaban vecinos de Sauce, que son productores orgánicos, que al lado de sus chacras se está preparando el terreno para plantar trigo ahora y posteriormente soja. De pronto, se podría legislar en ese sentido y decretar zonas libres de transgénicos.

Para terminar me gustaría leer las conclusiones de un informe elaborado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina. Se me podrá decir que estamos en Uruguay, pero Argentina estuvo en la discusión desde un principio y tiene alrededor de 16:000.000 de hectáreas de soja. Este informe es bastante interesante y sus conclusiones dicen lo siguiente: "La expansión de la soja representa una reciente y poderosa amenaza sobre la biodiversidad de Argentina.- La soja transgénica es ambientalmente mucho más perjudicial que otros cultivos porque además de los efectos directos derivados de los métodos de producción, principalmente del copioso uso de herbicidas y la contaminación genética, requiere proyectos de infraestructura y transporte masivo (hidrovías, autopistas, ferrovías y puertos) que impactan sobre los ecosistemas y facilitan la apertura de enormes extensiones de territorios a prácticas económicas degradantes y actividades extractivistas". Me parece que este informe es interesante, ya que ellos son los que están diciendo todo esto. No quiero decir que porque ellos lo digan nosotros vamos a pensar exactamente igual, pero pienso que es una alerta. Debemos considerar que en Argentina tienen mucha más experiencia que nosotros, ya que hace muchos más años que producen soja y en mucha más cantidad. Tal vez esto podría ser una alerta y hacernos pensar qué va a pasar con nosotros si no tomamos medidas. Sabemos que no es fácil, pero debemos empezar.

SEÑOR PAZOS.- Quisiera agregar que el libro tiene tres partes y cada una de ellas fue elaborada por un equipo diferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la visita de la señora María Isabel Cárcamo y del señor Flavio Pazos, integrantes de RAPAL Uruguay.

Se levanta la reunión.